CONTRATO N° 15 -23

Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliado en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, MINISTRO,** con Cedula de Identidad N° 1.202.375, designado para el efecto por Decreto N° 2 de fecha 15 de agosto de 2023,, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, por la otra, la firma **"SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.** con **RUC 80068699-3**, domiciliado en calle Santo Domingo C/ 3ra, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representadas para este acto por el **SR. CARLOS RAMÓN PENAYO GALEANO,** con **Cédula de Identidad N° 810.329**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de **"CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS, PUEBLOS ORIGINARIOS – CACIQUE SAPO" ID N° 1186.**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene el objeto de establecer las condiciones legales, técnicas y financieras que regirán para la ejecución de las obras previstas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023, CONTRATACIÓN EXCLUIDA DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS, PUEBLOS ORIGINARIOS – CACIQUE SAPO" ID N° 1186.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Condiciones especiales del Contrato;
c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante.
d) Pliego de bases y condiciones con sus comunicaciones suplementarias correspondientes.
e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
g) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las CEC.
h)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Nación, con Fuente de Financiamiento FF-10 "Recursos DEL Tesoro", Objeto del Gasto 871 "Transferencia de Capital al Sector Privado", Ejercicio Fiscal 2023.

La validez de la contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2023 CONTRATACIÓN EXCLUIDA DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS. PUEBLOS ORIGINARIOS – CACIQUE SAPO", ID N° 1186, convocado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2343 de fecha 06 de noviembre de 2023.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CONSTRUCCION DE 12 VIVIENDAS - CACIQUE SAPO - DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS" ID N° 1186					
Item	Rubros	Unidad	Cantidad por 12 Viviendas	SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.	
				Precio Unitario	Precio Total (IVA INCLUIDO)
MOVIMIENTOS DE SUELO					
1.1	Limpieza de terreno	m²	588	6.240	3.669.120
1.2	Replanteo y marcación	m²	588	7.605	4.471.740
1.3	Relleno y compactación – h prom. 0,20 m - Base de piso	m³	144	84.240	12.130.560
CIMIENTOS					
1.4	Cimiento de H° Ciclópeo Tipo 1:3:6 0,30x0,30x0,60 - En pergolado	m³	3	974.064	2.922.192
1.5	Dados de H° masa - 0.60 x 0.60 x 0.60 m	m³	21	1.057.680	22.211.280
ESTRUCTURA DE H°A°					
1.6	Vigas de Fundación (Encadenados) de 0.15x0.25 m con ladrillos en panderete.	m³	16,2	2.875.560	46.584.072
1.7	Pilares de H°A° (14x20 cm)	m³	9,6	3.656.040	35.097.984
AISLACIONES					
1.8	Aislación horizontal de muros – 3 caras	ml	432	45.417	19.620.144
MAMPOSTERÍAS					
1.9	De nivelación de 0,30 - h 0,20m	m²	126	253.260	31.910.760
1.10	De cordón de nivelación . 0.15 m – h prom. 0.17 m. ladrillos comunes. Incluye el pergolado y guardaobra	m²	90	138.480	12.463.200
1.11	De ladrillos huecos 0.15 vistos una cara	m²	1.095,00	102.813	112.580.235
ENVARILLADOS					
1.12	De muros a la altura del antepecho, 2Ø8	ml	72	32.666	2.351.952
1.13	De muros completo altura de dintel con 4 Ø 6	ml	360	52.977	19.071.720
TECHOS					
1.14	De Chapa Trapezoidal Termoacústica (Chapa tipo sándwich con relleno de poliuretano) sobre estructura metálica, pendiente 15%.	m²	630,6	420.792	265.351.435
REVOQUES					
1.15	Azotada impermeable Dosaje 1:3 - Esp=0,5cm.	m ²	1.512,00	25.347	38.324.664
1.16	Revoque interior (incluye en galeria y dormitorios)	m²	1.260,00	44.424	55.974.240
1.17	Revoque exterior con hidrófugo (incluye cordón de nivelación)	m²	252	53.168	13.398.336
1.18	Revoque exterior reborde de aberturas - Ancho de 10cm - Esp= 1,5 cm	ml	120	35.739	4.288.680
CONTRAPISOS - PISOS					
1.19	Contrapiso de Cascotes - e= 0,07 m (mín). (incluye área de pergolado y guardaobra)	m²	762	55.518	42.304.716
1.20	Piso de Cerámica Nacional 20 x 20 cm, incluye área de pergolado	m²	600	100.160	60.096.000
1.21	Guardaobra alisada de cemento, 0,50 m ancho, pendiente 2% hacia el suelo natural	m²	162	59.670	9.666.540
ZÓCALOS					
1.22	De cerámica nacional	ml	468	34.794	16.283.592
CARPINTERÍA METÁLICA					
1.23	Puertas de chapa plegada, incluye el marco y cerraduras y pintura antióxido P1	Unidad	24	851.479	20.435.496
1.24	Ventanas de chapa plegada, incluye marco, bastidores, tela metálica fija y pintura antióxido. (V1)	Unidad	24	938.839	22.532.136
PINTURAS					
1.25	Pintura látex interior color a definir	m²	1.266,00	29.501	37.348.266
1.26	Pintura látex exterior color a definir	m²	252	30.183	7.606.116
1.27	Pintura sintética para aberturas metálicas	m²	150	52.069	7.810.350
1.28	Pintura sintética para terminación de canaletas y sus bajadas	ml	160,8	41.268	6.635.894
1.29	Tratamiento de ladrillo visto, (productos hidrorepelentes)	m²	900	31.992	28.792.800
DESAG. PLUVIAL Y TANQUE RESERVORIO					
1.30	Canaletas y sus bajadas correspondientes, con chapas N°26 desarrollo 33, debe llevar tratamiento antióxido	ml	162	101.400	16.426.800
1.31	Tanque de agua 1,000 lts. de fibra de vidrio, para reservorio de agua de lluvia, incluye base de cascotes y alisada, además mampostería lateral de ladrillos comunes	Unidad	12	2.078.860	24.946.320
INSTALACIÓN ELÉCTRICA					
1.32	Cableado, llaves y tomas	Unidad	96	163.638	15.709.248
1.33	Luminarias: Rosetas, recep. Tipo spots y focos LED	Unidad	48	161.628	7.758.144
1.34	Instalación de Tablero general	Unidad	12	654.540	7.854.480
1.35	Alimentación al TG (tablero General)	Unidad	12	981.826	11.781.912
1.36	Pilastra de ANDE p/ medidor	Unidad	12	2.147.728	25.772.736

RUBROS ESPECIALES					
1.37	Pergolado de caños metálicos, con pintura antióxido y pintura sintética de terminación - Ver detalles	m²	126	264.600	33.339.600
1.38	Letrina Sanitaria - Ver detalles	Unidad	12	4.253.604	51.043.248
1.39	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad	12	221.628	2.659.536
1.40	Requisitos de Carácter Ambiental	Global	1	6.600.000	6.600.000
CARTELES					
2.1	Cartel para numeración de viviendas	Unidad	12	59.400	712.800
2.2	Cartel de Obra 1.50 x 3.00 m. prorrateado entre las 12 viviendas	Global	1	3.602.786	3.602.786
Precio Total para 12 Viviendas en guaraníes IVA INCLUIDO					**1.170.141.830**

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 1.170.141.830 (Guaraníes mil ciento setenta millones ciento cuarenta y un mil ochocientos treinta), IVA incluido.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

El Acta de Entrega del Sitio de Obra, será emitida a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios de la firma del Contrato. A más tardar dentro de las 48 horas, posteriores se dará el Acta de inicio.

El Plazo de Ejecución de las Obras, es de noventa (90) días calendarios que se computarán a partir de la firma del ACTA DE INICIO (apertura del libro de obras), previa suscripción del Acta de Entrega del Sitio de Obra.

La Contratista deberá presentar Mesa de Entrada de Solicitud de Licencia Ambiental al MADES y Planos Aprobados por la respectiva Municipalidad. Estos requisitos deberán cumplirse antes de la Firma del Acta de Inicio de Obra.

En caso de existir una imposibilidad de ejecución de las obras que no sea imputable al Contratista, esta deberá notificar inmediatamente a la Contratante, quien evaluará y emitirá un informe al respecto.

La recepción provisional y definitiva en días calendarios.
La recepción provisoria se realizará por el total de la obra.
La recepción definitiva como mínimo a los treinta (30) y máximo noventa (90) días, posteriores a la suscripción del acta de la recepción provisoria.

Se realizarán todas las pruebas en las operaciones previas y levantamiento de Resalvas antes de la recepción provisoria.

Para la firma del Acta de Inicio de Obras la Contratista presentará:
Copia simple de la mesa de entrada de:
a) Solicitud de Licencia Ambiental (MADES)
b) Solicitud de aprobación de Planos y Planillas (Municipalidad local)

El contratista deberá garantizar el número de empleados, personal técnico especializado, operarios y demás elementos necesarios como las herramientas y maquinarias estipuladas en el PBC y sean demostrables en obra, para que todos los trabajos a ejecutarse estén siempre en proporción a la magnitud y naturaleza de las mismas y ello garantice el cumplimiento del cronograma y la prosecución de las obras en tiempo y forma.

El contratista deberá informar periódicamente a la Fiscalización de Obras por escrito, la cantidad de operarios especificando nombre, apellido y horario de trabajo que intervendrán en el sector de la obra. Para ello se contará siempre a mano con el Libro de Obras donde diariamente sean anotados los avances y problemas encontrados en el periodo de construcción.

Las obras serán inspeccionadas o fiscalizadas periódicamente y una vez finalizada podrá darse la Recepción

Provisoria, siendo de importancia plasmar en el Libro de Obras las resalvas que deberán ser corregidas para la Recepción Definitiva de las Obras. (Recepción final de Obras)

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Programa de ejecución de los trabajos será el Cronograma Físico-Financiero a ser aprobado por el MUVH

9. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato serán conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS.

Las multas serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La descripción de las Obras es conforme a lo establecido en la Sección VI. Alcance de las Obras.

La presente Licitación tiene por objeto la Construcción de 12 Viviendas tipo Culata Jovai + Letrina Sanitaria de 49,00 m², para la comunidad Cacique Sapo (Nueva Vida) del Distrito de José Félix Estigarribia, Departamento de BOQUERÓN (Región Occidental) correspondiente al Programa Pueblos Originarios, dando así respuesta positiva a los insistentes pedidos

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en las Condiciones Generales del Contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 15 NOV 2023.

SR. CARLOS RAMÓN PENAYO GALEANO
SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.

SPAZIO CONSTRUCCIONES S.R.L.

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
MINISTRO - MUVH